



## **Carta de Valores para la Protección y el Cuidado de las Mujeres Víctimas de Violencia**

Nosotrxs, los gobiernos locales, reconocemos que la violencia contra las mujeres está intrínsecamente vinculada a sistemas sociales y políticos que perpetúan la dominación de los hombres sobre las mujeres. Esta violencia constituye una violación de los derechos humanos y tiene un impacto profundo en nuestras sociedades, afectando no solo a las mujeres, sino también a sus hijxs.

Conscientes de que las mujeres están desproporcionadamente afectadas por la pobreza, entendemos que la lucha contra la violencia también debe incluir medidas para abordar la inseguridad económica.

Reconocemos que la participación política de las mujeres es crucial, tanto desde una perspectiva democrática como en relación con la salud, la seguridad y la educación, áreas que frecuentemente están bajo la responsabilidad de los gobiernos locales.

Nos solidarizamos con las mujeres, los líderes y lideresas políticxs y las organizaciones no gubernamentales que luchan contra la violencia, especialmente la violencia en las relaciones íntimas, la violencia sexual, los feminicidios y la mutilación genital femenina, incluso en zonas de conflicto armado.

Reconociendo nuestra responsabilidad hacia la protección y el bienestar de las mujeres víctimas de violencia, nosotrxs, los gobiernos locales firmantes, nos comprometemos a tomar medidas activas para combatir la violencia contra las mujeres y convertirnos en "territorios cuidadores para las mujeres víctimas de violencia", contribuyendo así al desarrollo humano de nuestras sociedades.

Dada la diversidad de competencias locales, políticas territoriales y las alianzas necesarias, nosotrxs, como gobiernos locales miembros del Observatorio Internacional de Violencia contra las Mujeres, nos comprometemos a trabajar activamente para erradicar la violencia contra las mujeres.

Juntxs, trabajaremos para construir una sociedad libre de violencia contra las mujeres mediante la implementación de políticas públicas locales basadas en los valores de igualdad y libertad. Para lograr una verdadera igualdad entre mujeres y hombres, es necesario el acceso a los servicios públicos.

Este compromiso requiere un esfuerzo continuo y coordinado, que incluye:

- Sensibilizar sobre la violencia a través de la educación pública, especialmente entre los jóvenes, garantizando estadísticas fiables para medir la magnitud de la violencia y estableciendo mecanismos de prevención y apoyo para las mujeres y sus hijxs.
- Colaborar y trabajar en red compartiendo conocimientos, competencias y recursos dentro de una red sólida, especialmente a través de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU y el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Seine-Saint-Denis.

Hacemos un llamado a cada gobierno local para que asuma su responsabilidad en esta lucha vital. Nos comprometemos a ser territorios seguros para las mujeres víctimas de violencia, adoptando los principios de las declaraciones de Iztapalapa y Banjul y adaptándolos a nuestras realidades locales.

¡En solidaridad con las mujeres de todo el mundo!

Hecho en Bobigny, 28 de noviembre de 2024